

# EVALUACIÓN Y LA EMERGENCIA DE LOS DISCURSOS SOBRE EL APRENDIZAJE: FACTORES DE LA ACCIÓN ESTATAL

## EVALUATION AND THE EMERGENCE OF LEARNING DISCOURSES: FACTORS IN GOVERNMENT ACTION

Roberto Lara Domínguez<sup>1</sup> y Felipe José Hevia de la Jara<sup>2</sup>

**SUMARIO:** 1. Introducción, 2. Desarrollo, 2.1. Discursos emergentes sobre el aprendizaje, 2.2. Evaluación de aprendizajes y su influencia en la política educativa en México, 3. Conclusiones, 4. Referencias

### RESUMEN

El presente ensayo tuvo como objetivo reflexionar sobre la emergencia de los discursos en torno al aprendizaje, impulsados por las evaluaciones estandarizadas implementadas en los ámbitos nacional e internacional; para ello, se realizó una investigación documental con rigor científico moderado, en la que se utilizaron fuentes primarias y secundarias que fueron analizadas respecto a los aprendizajes en los discursos científicos y político-normativos, así se encontró que el aprendizaje se encuentra al centro de los principales discursos normativo-políticos, tanto en el ámbito internacional como el nacional, además, su evaluación ha servido para justificar el diseño e implementación de la política educativa en México, aunque, aparentemente se diluyen al momento de asumirlas como acciones de Estado.

### ABSTRACT

The purpose of this essay was to argue in relation to the emergence of discourses on learning powered by the standardized evaluations implemented in the national and international spheres, for this purpose, a documentary research with moderate scientific rigor was carried out, where primary and secondary sources were used and analyzed with respect to learning in scientific and political-normative discourses, Thus, it was found that learning is at the center of the main normative-political discourses, both internationally and nationally, in addition, its evaluation has served to justify the design and implementation of educational policy in Mexico, although they are apparently diluted at the moment of assuming them as actions of the State.

<sup>1</sup> Doctor en Derecho. Profesor de la Universidad Veracruzana (UV), México. Estudiante del doctorado en Investigaciones Educativas, UV. Línea de investigación: investigación educativa.

<sup>2</sup> Doctor en Antropología (CIESAS Ciudad de México). Profesor investigador en el CIESAS Golfo. Miembro de la Academia Mexicana de Ciencias y del Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras. Líneas de investigación: antropología política e investigación educativa.

**PALABRAS CLAVE:** Aprendizaje, acción estatal, evaluación y rezago de aprendizaje.

**KEYWORDS:** Learning, state action, assessment and learning lag.

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente ensayo tiene por objetivo analizar la emergencia de los discursos en torno al aprendizaje impulsados por las evaluaciones estandarizadas implementadas en los ámbitos nacional e internacional, para ello se parte de dos premisas: 1) el aprendizaje forma parte de los discursos emergentes político-normativos en los ámbitos nacional e internacional y, 2) la inacción o poca efectividad de las acciones del Estado frente al logro de aprendizajes permite la aparición de rezagos que vulneran el derecho humano a la educación. La acción estatal se sujeta a un marco normativo que la guía; sin embargo, el derecho se inserta en un macro sistema que recibe estímulos externos e internos<sup>1</sup> que propician su constante cambio y adaptación, lógica que afecta al derecho a la educación.

Así, vale la pena tomar un momento para reflexionar respecto de estas fuentes que motivan el cambio, pues son resultado de una relación compleja que requiere ser

1 Entiéndase por estímulos externos aquellos que vienen de la Convenciones y acuerdos tomados por la comunidad internacional en materia de derechos humanos y de los que México forma parte; mientras que los internos son aquellos que se refieren a las exigencias de la población (abajo a arriba) o que resultan de la interacción entre los poderes que integran al Estado (horizontal).

analizada con detenimiento. Si se coloca la respuesta del Estado al centro, se puede afirmar que existen estímulos que vienen del exterior, en una lógica de arriba a abajo y como resultado de su papel como Estado global.

Por otro lado, un segundo estímulo se reconoce en la interacción entre los tres poderes que integran el Estado (horizontal), aunque cada uno de ellos tiene funciones delimitadas, sus actos son transversales e inciden en todos; piénsese en el ejemplo del poder Judicial emitiendo jurisprudencia que subsana alguna salvedad en la norma creada por el Legislativo o en el Ejecutivo solicitando la autorización del uso de recursos al Congreso de la Unión; es decir, se mantienen en una constante relación y acompañamiento.

El tercer estímulo se identifica en la sociedad (abajo-arriba); esa que es la causa principal de la existencia del Estado, en sus necesidades, exigencias y requerimientos; que puede manifestarse de diversas maneras, ya sea como una petición individual o colectiva; bien como una solicitud formal o del mero análisis de la realidad. Justo aquí entran en juego los mecanismos creados para la exigibilidad y justiciabilidad; en este caso, del derecho a la educación.

Ahora, se considera que el presente trabajo se ubica en los impulsos de abajo a arriba, los que resultan de las necesidades de la población y, específicamente, derivado del análisis de la realidad. En este sentido, se reconoce la existencia de un rezago de aprendizajes, desde el que se analiza la respuesta del Estado, pues se considera un problema del ámbito educativo emergente y urgente de atención.

## 2. DESARROLLO

Con la relevancia de las evaluaciones estandarizadas nacionales e internacionales, sus resultados han servido como base para la toma de decisiones entre los diversos países que las implementan y, por lo tanto, en el diseño e implementación de la política educativa; sin embargo, los datos que han arrojado las pruebas y sus análisis parecen demostrar que la escolaridad no es referente del aprendizaje, por lo que este último emerge en los discursos normativos y políticos actuales como un interés de urgente atención, aspectos que serán desarrollados a continuación.

### 2.1 Discursos emergentes sobre el aprendizaje

El aprendizaje es el fin último del sistema educativo mexicano, pues los recursos y esfuerzos que el Estado aplica para la mejora de la calidad educativa se encaminan a que las personas estudiantes aprendan; sin embargo, las evaluaciones estandarizadas nacionales e internacionales parecen demostrar que el estudiantado escolarizado no alcanza resultados satisfactorios en contraste con otros países, de ahí que los

debates y discursos sobre el aprendizaje se hagan cada vez más presentes.

Con la intención de realizar la pertinente ubicación del aprendizaje, habría que recordar que la Declaración de Jomtien (1990) reconoce la necesidad de integrar a la educación la dimensión de calidad, que define desde la generación de oportunidades educativas que propicien aprendizajes para toda la vida, lo que lo que cada país (incluido México) tendría que materializar en su sistema de planeación estatal.

Así, se puede afirmar que, en el caso mexicano, los proyectos educativos se han enfocado en la mejora de la gestión y modernización del Sistema Educativo Mexicano (SEM), aparentemente, limitando los esfuerzos sobre el logro de la calidad educativa y los aprendizajes; esto provocaría la profundización de las desigualdades e inequidad en la distribución de oportunidades educativas, en consecuencia, un riesgo de vulneración al derecho a la educación (Gutiérrez et al., 2010; Mendoza & Zúñiga, 2017).

Sin embargo, esto no es un fenómeno exclusivo en México, tanto, que en 2015, la comunidad internacional incluyó un objetivo sobre educación en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (ODS). El objetivo 4 señala: “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos” (ONU, 2021, p. 1).

A la par, la meta 4.1 hace referencia a la promoción de una educación gratuita,

equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos, pues: “617 millones de jóvenes en el mundo carecen de los conocimientos básicos en aritmética y de un nivel mínimo de alfabetización” (Moran, 2021).

Por otro lado —también de acuerdo con Moran (2021)—: “[...] Más de la mitad de todos los niños y adolescentes de todo el mundo no están alcanzando los estándares mínimos de competencias en lectura y matemáticas”. Asimismo, la ONU y UNDP (2021) afirma que 103 millones de jóvenes en el mundo carecen de habilidades básicas de alfabetización, más del 60% de ellos son mujeres, y 6 de cada 10 niños y adolescentes no están logrando un nivel de competencia mínima en lectura y matemáticas.

Reforzando estas ideas, UNESCO (2021) por medio del informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo (GEM), reporta que, en algunos de los países más pobres en el mundo, los niños carecen de aptitudes básicas de lectura y matemáticas; por ejemplo, en algunos países africanos el 80% de los alumnos de tercer grado de primaria no pueden leer una sola palabra de un texto estructurado.

También UNESCO (2021) estima que 387 millones de niños en edad de asistir a la escuela primaria (56 %) carecen de aptitudes básicas de lectura, por lo que no existe garantía de que sepan leer aun cuando terminen la educación básica; esto significa que, de aquellos que han concluido el nivel básico, uno sobre dos no cuenta con las habilidades básicas de lectura. El 38 % de los niños que llegan al último grado de primaria no aprenderán (véase figura 5).

Esto implica que en muchos países la mejora del aprendizaje es lento o está estancado.

Para el caso de América Latina y el Caribe (UNESCO/SUMMA/Orealc, 2020), la mitad de las personas latinoamericanas jóvenes de 15 años no alcanzan niveles mínimos de competencia en lectura, es decir, uno de cada dos estudiantes. También, reporta como parte de los resultados obtenidos por el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación que, de la evaluación realizada a alumnos de tercer grado en lectura y matemáticas, el 30% alcanzó los dos niveles más altos de desempeño en lectura, en comparación con el 17% en matemáticas y el 21% en ciencias (UNESCO/SUMMA/Orealc, 2020).

Por otro lado, el Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE) realizado en el año 2019, encargado de evaluar los aprendizajes de 16 países participantes, encontró que persisten los bajos niveles de logro en la región y que, en promedio, no hay avances significativos desde la evaluación de 2013. En promedio, el 40% de los estudiantes de 3° grado y el 60% de los de 6° grado no alcanzan los niveles mínimos de competencia en lectura y matemáticas (LLECE/Oreal/UNESCO, 2021).

Esto pone en evidencia un problema emergente y urgente en la realidad educativa: el estancamiento en el logro de aprendizajes. Al respecto, vale la pena reflexionar sobre dos situaciones: 1) aunque los niveles de escolarización han aumentado en el mundo, sin que pueda considerarse un problema resuelto, los aprendizajes no se incrementan en correlación; 2) se ha puesto especial atención en la medición

de aprendizajes en lectura y matemáticas, al considerarse indispensables para el desarrollo futuro.

Así, el Banco Mundial (2019b) ha declarado que existe evidencia suficiente para declarar una crisis mundial del aprendizaje, que amenaza el cumplimiento de los ODS, la cual resume en las siguientes ideas: a) escolarización no es lo mismo que aprendizaje, b) escolarización sin aprendizaje también es injusticia y, c) mejorar el aprendizaje tiene carácter prioritario para las políticas públicas y la organización del sistema estatal. A su vez, la sostiene desde tres dimensiones: 1) resultados de aprendizaje poco satisfactorios, 2) la existencia de causas inmediatas que fomentan la crisis como la mal nutrición, falta de infraestructura, capacitación docente o deficiencias en la gestión y gobernanza y, 3) las causas sistémicas profundas y de naturaleza política (Banco Mundial, 2018).

En consecuencia, el Banco Mundial (2019b) introduce el concepto de pobreza de aprendizaje junto con la UNESCO, que resulta del ajuste entre el porcentaje de niños en sistemas escolares que no logran adquirir competencias mínimas en lectura y que no asisten a la escuela ni leen correctamente. Encontrando que el 53 % de los niños de países de ingreso bajo y mediano se ven afectados por ella, por lo que, al ritmo actual, el 43 % de los niños seguirán sin aprender lo suficiente para el año 2030.

Además, pone en el escenario la idea de las habilidades fundamentales o fundational skills, que también han sido llamadas

competencias clave o aprendizajes básicos, entre otros (Banco Mundial, 2019a), considerando a aquellas que son indispensables para que los individuos logren en el futuro mejorar sus condiciones de vida al elevar su productividad laboral; en consecuencia, aumentar sus ingresos y reducir los índices de pobreza, teniendo efectos en todas las dimensiones de su desarrollo integral, identificándolas como la alfabetización y la aritmética.

## **2.2 Evaluación de aprendizajes y su influencia en la política educativa en México**

Para el caso mexicano, el Consejo Nacional de Evaluación (Coneval, 2018) reporta que en el caso del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA), pocos alumnos lograron niveles satisfactorios en matemáticas y lenguaje y comunicación con el 20.6 y 17.2 % de estudiantes de sexto de primaria. Mientras que, para la prueba PISA, los puntajes medios fueron 416 en ciencias, 423 en lectura y 208 en matemáticas, siendo que la media de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico reportada por Santiago y otros (2012) es de 492, 493 y 208, respectivamente.

Por otra parte, LLECE y UNESCO (2021) advierten que entre 2013 y 2019, México retrocedió en sus logros de aprendizaje en la mayoría de las áreas evaluadas, aun previo a la pandemia por COVID-19. Así, en lectura de tercer grado, los estudiantes obtuvieron un promedio de 713 puntos; para los de sexto grado de 726. Para matemáticas, 3º logró 722 y 6º, 758; lo que implica resultados más altos que los promedios regionales,

pero arrojan un retroceso con relación a los de la prueba TERCE de 2013.

Asimismo, el Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos (PISA), de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), encuentra que los estudiantes mexicanos obtuvieron un puntaje bajo el promedio de la OCDE en lectura, matemáticas y ciencias, pues sólo el 1 % de ellos logró un desempeño en los niveles de competencias más altos, mientras que el 35 % no llegó al nivel mínimo de competencias (OCDE, 2018).

Abonando a esto, Hevia y Vergara-Lope (citados por Vergara-Lope, 2018, pág. 53) hacen uso del instrumento de Medición Independiente de Aprendizajes (MIA), utilizado para la medición de aprendizajes básicos con un grado de dificultad de segundo de primaria para lectura y la identificación de números, sumas y restas; y de cuarto grado para las divisiones y problemas, que es aplicado bajo el modelo de entrevista a niños entre los 5 y 16 años.

Vergara-Lope (2018) reporta que el porcentaje de niños que responde satisfactoriamente a los niveles más sencillos es alto, pero disminuye conforme se avanza en la complejidad. Además, en Veracruz, el 30 % del total de los niños y adolescentes de tercero de primaria a primero de bachillerato, no pudieron responder a una pregunta simple de comprensión inferencial. Mientras que, para matemáticas, casi el 70% de la muestra no pudo responder correctamente a un problema sencillo de cuarto de primaria.

En este contexto, vale la pena rescatar el concepto de aprendizajes básicos que, según Vergara-Lope & Hevia (2018) son aquellos necesarios e imprescindibles para el desarrollo personal y social. También, Coll & Martín (citados por Vergara-Lope & Hevia, 2018, pág. 42) expresan que, de realizarse más allá del período de la educación obligatoria, presentaría dificultades para el aprendizaje.

Así Vergara-Lope (2018) los enmarca en el conjunto de habilidades y saberes en lectura y matemáticas que se entienden como fundamentales para combinarse con otros conocimientos y provocar nuevos aprendizajes. De ahí, la importancia de su logro y el que sean considerados claves para reducir el grado de pobreza de aprendizajes, incidiendo en el abatimiento de la crisis mundial que ha sido manifestada. Sin embargo, el concepto se ha ampliado de la siguiente manera:

Aquellas habilidades, valores, actitudes, prácticas y competencias fundamentales que son consideradas necesarias para poder seguir aprendiendo a lo largo de la vida. Deben ocurrir en los primeros años de la educación porque después de ese periodo su adquisición presenta muchas dificultades. Si estos aprendizajes no se adquieren al inicio de la educación básica, limitan el desarrollo personal y psicosocial, dejan lagunas difíciles de subsanar en aspectos centrales para la vida y colocan a las personas en situación de riesgo de exclusión social. Incluyen aprendizajes llamados cognitivos y no cognitivos. Comúnmente se han considerado a la lectura y las matemáticas, pero también son básicos una variedad amplia de aprendizajes para

la vida, como pueden ser los aprendizajes de ciudadanía, autocuidado y las habilidades socioemocionales (Hevia et al., 2022, p. 5).

En consecuencia, Vergara-Lope & Hevia (2018) construyen el concepto de rezago de aprendizajes, que refiere a la carencia de aprendizajes básicos esperados respecto a edad y grado escolar. El que puede definirse de la siguiente manera:

La situación que se presenta cuando los niños, niñas y adolescentes, aun asistiendo a la escuela, no cuentan con los aprendizajes básicos fundamentales que se esperaría que hubieran adquirido al inicio de la educación básica, y que los coloca en situaciones de riesgo de reprobación, deserción, rezago educativo y exclusión social. A corto y mediano plazo, se traduce en dificultades tanto para seguir aprendiendo y tener éxito en niveles educativos subsiguientes, como para desempeñarse satisfactoriamente a nivel [sic] personal, profesional y social (Hevia et al., 2022, p. 6).

Aunado a lo anterior, como consecuencia de la contingencia por COVID-19 el Banco Mundial (2020) ha retomado el concepto de pérdida de aprendizajes, como consecuencia del cierre de las escuelas, las deserciones escolares y las condiciones de inequidad, refiriéndose a la situación en la que los niños dejan de aprender, por lo que su reversión se suma a los temas prioritarios para el Estado mexicano. Esto, se puede definir como: "Cualquier pérdida específica o general de conocimientos y habilidades o a los retrocesos en el progreso académico, más comúnmente debido a lagunas prolongadas o discontinuidades

en la educación del estudiante" (Huong & Na-Jatturas, 2020).

### 3. CONCLUSIÓN

En conclusión, se puede decir que las evaluaciones estandarizadas que se implementan en diferentes países, cuyo objetivo es evaluar los aprendizajes de estudiantes en diversos niveles educativos, han significado un importante referente para reflexionar sobre la efectividad de los sistemas educativos, así como para comparar los resultados entre los diversos países que los ponen en práctica, de esta forma, se puede afirmar que los resultados de las pruebas se convierten en referentes del logro de aprendizajes y la calidad educativa en los Estados.

Esto ha permitido que los aprendizajes se ubiquen en diversos discursos emergentes, pues ante los resultados negativos que se han obtenido, se cuestiona si con la mera escolarización de las personas estudiantes se logra aprender; es decir, aparentemente, la ampliación del sistema educativo no permite, por sí mismo que el aprendizaje se logre.

De aquí que los discursos dentro de las convenciones educativas y conferencias nacionales e internacionales se han ocupado en fomentar el centrar la atención en el aprendizaje, la generación de oportunidades para que se logren y la implementación de acciones y políticas que se enfoquen en garantizar su efectividad pues, de lo contrario, se podría estar ante el riesgo de vulnerar el derecho a la educación consagrado en diversos instrumentos normativos y políticos.

Lo anterior, porque no sólo se debe considerar la nula o escasa efectividad de las acciones del Estado en el logro de los aprendizajes, sino que deriva una serie de fenómenos que agravan la situación, tal es el caso del rezago de aprendizajes, como un concepto que hace referencia a la imposibilidad de adquirir nuevos aprendizajes en caso de no lograrse los básicos en la edad y momentos adecuados, provocando el rezago al aprender.

Es decir, un estudiante que no logra los aprendizajes que requiere en la edad y nivel determinados tendrá mayores dificultades para construir otros nuevos ubicándose en situación de rezago y, por lo tanto, vulnerando su derecho a la educación, justo esto se ha podido observar en los resultados de las pruebas estandarizadas en donde las y los estudiantes se ubican por debajo de los promedios satisfactorios, en consecuencia, en situación de riesgo de rezago de aprendizajes.

De ahí que los aprendizajes formen parte de los discursos emergentes en los ámbitos nacional e internacional, pues se han identificado diversas problemáticas que requieren de urgente atención y, por lo tanto, comienzan a modificar las miradas que abordan a la educación e influyen en las decisiones del Estado, en consecuencia, en la definición del problema público que permite del diseño e implementación de futuras políticas educativas.

En consecuencia, se pueden realizar las siguientes afirmaciones: 1) para efectos de este trabajo, se asume el concepto de rezago de aprendizajes, al considerar que integra ideas sobre desigualdad y

justicia social pertinentes para el caso mexicano, 2) la crisis de aprendizajes es una realidad demostrada y validada en el país, 3) la carencia de aprendizajes básicos se contrapone a la idea de educación de calidad desde su dimensión de efectividad, y 4) existe el riesgo de vulneración al derecho humano a la educación, que debe ser garantizado por el Estado, frente a la emergencia del rezago y la pérdida de los aprendizajes básicos. Por lo tanto, cabe cuestionarse: ¿cuál es la respuesta del Estado mexicano frente a este fenómeno educativo?

#### 4. REFERENCIAS

- Banco Mundial (2018). Informe sobre el desarrollo mundial. Aprender para hacer realidad la promesa de la educación (Mensajes principales). <https://acortar.link/w02HSu>
- Banco Mundial (2019a). Ending learning poverty: What will it take? Banco Mundial. <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/32553/142659.pdf?sequence=7>
- Banco Mundial (2019b). Poner fin a la pobreza de aprendizajes: Una meta para incentivar la alfabetización [Sitio oficial del Banco Mundial]. <https://www.bancomundial.org/es/news/immersive-story/2019/11/06/a-learning-target-for-a-learning-revolution>
- Banco Mundial. (2020). COVID-19: Impacto en la educación y respuestas de política pública [Sitio oficial del Banco Mundial]. Resumen ejecutivo. <https://thedocs.worldbank.org/en/doc/143771590756983343-0090022020/original/Covid19EducationSummaryesp.pdf>
- Coneval (2018). Estudio diagnóstico del derecho a la educación 2018. Coneval. [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Derechos\\_Sociales/Estudio\\_Diag\\_Edu\\_2018.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Derechos_Sociales/Estudio_Diag_Edu_2018.pdf)
- Declaración mundial sobre educación para todos (1990). <https://acortar.link/GM1kX2>
- Gutiérrez, H.; Mariscal, M.; Almonzo, P. P.; Ayala, M.; Gama, V. & Lara, G. (2010). Diez problemas de la población de Jalisco: Una perspectiva sociodemográfica. IIEG. <https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2019/06/Diez-problemas-de-la-poblacion-de-Jalisco-una-perspectiva-sociodemografica.pdf>
- Hevia, F.; Vergara-Lope, S. & Velázquez-Durán, A. (2022). Enseñar en el nivel adecuado-ENAd (Teaching at the right level-TaRL) [En prensa]. Unicef.
- Huong, L. T. & Na-Jatturas, T. (2020). The COVID-19 induced learning loss – What is it and how it can be mitigated? The Education and Development Forum (UKFIET). <https://www.ukfiet.org/2020/the-covid-19-induced-learning-loss-what-is-it-and-how-it-can-be-mitigated/>
- LLECE; Oreal; Unesco. (2021). Resultados de logros de aprendizaje y factores asociados del Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE 2019) [Sitio Oficial UNESCO]. ERCE 2019. <https://es.unesco.org/news/resultados-logros-aprendizaje-y-factores-asociados-del-estudio-regional-comparativo-y>
- LLECE; Unesco (2021). Comunicado regional: México [Sitio oficial Unesco]. Resultados de prueba ERCE para México. [https://en.unesco.org/sites/default/files/mexico\\_comunicado.pdf](https://en.unesco.org/sites/default/files/mexico_comunicado.pdf)
- Mendoza, E. & Zúñiga, M. (2017). Factores intra y extra escolares asociados al rezago educativo en comunidades vulnerables. *Alteridad Revista de Educación*, 12(1), 79–91.
- Moran, M. (2021). Educación [Sitio oficial de la ONU]. Objetivo de

- Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>
- OCDE(2018). Programapara laEvaluación Internacional de Alumnos (PISA) 2018 [Sitio oficial OCDE]. Nota país-Resultados. [https://www.oecd.org/pisa/publications/PISA2018\\_CN\\_MEX\\_Spanish.pdf](https://www.oecd.org/pisa/publications/PISA2018_CN_MEX_Spanish.pdf)
- ONU (2021). Educación de calidad ¿por qué es importante? [Sitio oficial de la ONU]. Objetivos de desarrollo sostenible. [https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2016/10/4\\_Spanish\\_Why\\_it\\_Matters.pdf](https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2016/10/4_Spanish_Why_it_Matters.pdf)
- ONU; UNDP (2021). Objetivo 4: Educación de calidad | PNUD [Sitio oficial UNPD]. UNDP. <https://www1.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-4-quality-education.html>
- Santiago, P. et al. (2012). Revisiones de la OCDE sobre la evaluación en educación en México. OCDE-INEE. <http://www.oecd.org/education/school/Revisiones-OCDE-evaluacion-educacion-Mexico.pdf>
- Unesco (2021). SCOPE del Informe GEM [Sitio Oficial UNESCO]. Aprendizaje. <https://www.education-progress.org/en>
- Unesco; SUMMA; Orealc (2020). Informe de seguimiento de la educación en el mundo, 2020, América Latina y el Caribe: Inclusión y educación: todos y todas sin excepción. Unesco Digital Library. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374615>
- Vergara-Lope, S. (2018). Aprendizajes básicos en niños y niñas de Veracruz: Primeros resultados de la Medición Independiente de Aprendizajes (MIA). *Revista Interamericana de Educación de Adultos*, 40(2), 44–78.
- Vergara-Lope, S. & Hevia, F. (2018). Rezago de aprendizajes básicos: El elefante en la sala de la reforma educativa. En Martínez, A. & Navarro, A., *La reforma educativa a revisión: Apuntes y reflexiones para la elaboración de la agenda educativa 2019-2024* (pp. 45–65). Senado de la República. <https://acortar.link/UkZdIA>